

PROGRAMA 41CE

C03 I05 ESTRATEGIA DE DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y FORESTAL Y DEL MEDIO RURAL: DESARROLLO DE ACTUACIONES PARA DAR APOYO A LA DIGITALIZACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y FORESTAL Y DEL MEDIO RURAL

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

En este programa presupuestario se concretan las actuaciones que el Gobierno de España va a llevar a cabo en el marco del instrumento de recuperación europeo para promover un desarrollo sostenible de nuestro medio rural, a través del impulso a la digitalización del sector agroalimentario y del territorio.

La ejecución de estas actuaciones contribuirá, además, a la cohesión social y territorial de gran parte de nuestro territorio rural, fomentando, de esta forma, su crecimiento económico sostenible e inclusivo, la creación de empleo digno y de calidad en estos territorios y, en definitiva, reduciendo la desigualdad en las zonas rurales, muy especialmente entre los jóvenes y las mujeres.

Se trata, además, de actuaciones que están incluidas en el plan de transformación y digitalización del tejido empresarial y la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero, que promueve el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dentro del área política nº 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, dedicado a la agenda urbana y rural, la lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura. De esta forma, estas actuaciones contribuyen al objetivo del plan de promover una España próspera y resiliente, que acelere su transformación digital, refuerce sus sectores estratégicos e incentive su cohesión social y territorial.

Estas actuaciones, en forma de inversiones financiadas con la ayuda no reembolsable del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) incluidas en el presente programa, se centrarán en acciones para promover la digitalización del medio rural y de las PYMES agroalimentarias y fortalecer los sistemas de conocimiento e innovación en la agricultura. Estas acciones serán complementarias y sinérgicas con otras acciones transversales incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

de la economía española, promovidas por otros departamentos ministeriales, en particular el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en aquellos aspectos relativos al impulso de la digitalización de nuestro país y de la economía española.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

En marzo de 2019 el Gobierno de España adoptó la Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario, forestal y del medio rural con el objetivo de facilitar, apoyar y contribuir a la transición y adaptación digital de este sector y del conjunto del medio rural. Esta estrategia, que se desarrolla a través de planes de acción, recoge tres objetivos estratégicos, en los que se contemplan medidas concretas de actuación. Estos objetivos son los siguientes: la reducción de la brecha digital, el fomento del uso de datos y el impulso al desarrollo empresarial y a los nuevos modelos de negocio en el medio rural. Las acciones que se incluyen en este programa presupuestario están recogidas en la estrategia y dan respuesta a varios de los anteriores objetivos estratégicos. Con ellas se pretende, en esencia, impulsar la transformación y adaptación digital del sector agroalimentario y del medio rural de forma integral, en colaboración y de manera sinérgica, con otras iniciativas transversales actualmente en marcha promovidas por otros departamentos ministeriales, como la conectividad digital en el medio rural, el macroproyecto tractor para el sector agroalimentario, etc.

Por otro lado, la ejecución de estas acciones contribuirá a la transformación tecnológica y digital del sector agroalimentario y del medio rural, vinculando de esta forma de manera sinérgica los objetivos transversales de transformación digital y la cohesión territorial que persigue el plan de recuperación y resiliencia.

Durante la crisis causada por la pandemia del COVID-19, el sector agroalimentario se ha demostrado como un sector imprescindible para garantizar a los ciudadanos alimentos de calidad, sanos y a precios justos. En este contexto, es necesario apoyar la transformación digital del sector agroalimentario, que desempeña un papel estratégico en el conjunto de la economía y es vector para promover un desarrollo rural sostenible y equilibrado. Considerando la estructura atomizada del sector agroalimentario y de toda su cadena de valor en España, y las características de la población en el medio rural, resulta imprescindible continuar apoyando la adopción e incorporación de procesos y habilidades digitales en la actividad económica vinculada al medio rural y en todo su tejido social. La creación de puestos de trabajo de calidad en el sector agroalimentario y en la economía rural, y el desarrollo de nuevos modelos de negocio a través de las tecnologías digitales, son factores clave para hacer de estas zonas rurales un lugar de dinamización económica

en un contexto post-COVID, garantizando de esta forma la cohesión social y territorial del medio rural, que representan casi el 85% del territorio nacional.

Por tanto, las actuaciones que se incluyen en este bloque de este programa presupuestario tienen como objetivos principales los siguientes: i) apoyar la transformación digital de las PYMES agroalimentarias; ii) el fomento del ecosistema de desarrollo agroalimentario tecnológico (“agrotech”); iii) establecer un centro de referencia para el análisis y seguimiento de la digitalización del sector agroalimentario en España; y iv) fortalecer el sistema de conocimiento e innovación en la agricultura en España (sistema AKIS, por sus siglas en inglés).

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

Actuaciones a desarrollar

En el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia se propone la integración en este programa presupuestario de cuatro acciones concretas en materia de digitalización, que serán impulsadas y ejecutadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el marco de los planes de acción de la Estrategia de digitalización del sector agroalimentario, y que serán sinérgicas con otras actuaciones de digitalización incluidas en este plan de recuperación promovidas por otros departamentos ministeriales.

Estas actuaciones serán las siguientes:

- Apoyo a PYMES del sector agroalimentario para el emprendimiento de base tecnológica.

Con esta inversión se pone en marcha una línea específica de emprendimiento de base tecnológica en el sector agroalimentario mediante préstamos participativos que concede la entidad pública empresarial ENISA a las PYMES agroalimentarias. Se trata de una inversión durante el periodo 2021 a 2023 a razón de 10 millones de euros anuales. Estos préstamos participativos deberán ser devueltos por las empresas beneficiarias en un plazo de nueve años.

- Desarrollo de un Hub de innovación digital para empresas del sector agroalimentario español.

Con esta inversión se creará un “Digital Innovation Hub” entorno interoperable Fiware mediante licitación, en el que se utilizarán parte de recursos disponibles (por ejemplo, las instalaciones del Centro Nacional de Capacitación Agraria y determinados recursos del Centro Nacional de Tecnologías del Regadío de San Fernando de Henares, Madrid, adscritas al MAPA), a cuyo acondicionamiento se

procede durante 2021 por encargo a medio propio, y contratar los restantes servicios a través de un procedimiento de licitación pública. Dentro de esta inversión se ejecutarán la creación/acondicionamiento de espacios y dinamización, la creación de tres laboratorios centrados en subsectores temáticos o la creación de una plataforma virtual, entre otras acciones. El presupuesto total de esta actuación asciende a 4,6 millones de euros, de los cuales se destinan 349.905,47 euros durante el año 2021 para su puesta en marcha (adecuación de espacios).

- Creación de un Observatorio de Digitalización del sector agroalimentario español.

Con esta inversión se financiará la creación de un Observatorio de Digitalización del sector agroalimentario, cuya fórmula jurídica se articulará a través de un convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y una entidad de referencia en la transición digital del sector, con experiencia y recursos en la observación de las nuevas tecnologías en el sector, tanto a nivel territorial como subsectorial. El presupuesto de esta inversión asciende a 1 millón de euros, de los cuales 200.000 euros se destinarán al año 2021.

- Establecimiento de una plataforma para fortalecer el sistema de conocimiento e innovación de la agricultura en España.

Esta inversión se utilizará para la creación y puesta en marcha de una plataforma que dé soporte al refuerzo y consolidación del papel de los asesores agrarios en los sistemas de conocimiento e innovación en la agricultura, compuesta por la correspondiente arquitectura tecnológica, la oficina de proyecto, un sistema de acreditación de asesores y dinamización de la plataforma, entre otras actividades. Para ello, se utilizará un procedimiento de licitación pública por concurrencia competitiva y la continuidad de un encargo para la ejecución del desarrollo tecnológico. Esta inversión cuenta con un presupuesto de 2,4 millones de euros, de los cuales 175.785,47 euros se destinarán al año 2021.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(Miles de euros)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo		10.800	14.798	12.400				38.000
Otra financiación								
Total		10.800	14.798	12.400				38.000

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Los indicadores de seguimiento de este programa presupuestario coinciden con los establecidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, para estas inversiones financiadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE.

Así, para el apoyo a las PYMES agroalimentarias a través de préstamos participativos se propone como indicador el número de pequeñas y medianas empresas que acceden a la financiación pública a través de este esquema financiero.

Objetivo: 60 PYMES apoyadas mediante esta línea de financiación de ENISA en el cuarto trimestre de 2023.

Objetivo: Tres convenios anuales MAPA/ENISA de 10M€. Límite: segundo trimestre de 2023.

AÑO 2022

Como meta o “*target*” para finales de 2022 se considera que al menos 20 de estas entidades deben haber recibido este apoyo público.

Para el desarrollo de un *hub* de innovación digital, se considera adecuado como indicador el número de entidades, empresas u organizaciones que reciben los servicios de innovación de este *hub* de innovación digital. Para ello, se propone como meta un número de 40 de estas entidades a finales de 2022.

En relación con la inversión vinculada al observatorio de digitalización del sector agroalimentario español, se adopta como indicador el número de informes, análisis y estudios desarrollados en el marco de las actividades de este observatorio. Como meta se considera un número de dos de estos estudios para antes de que finalice el año 2022.

Por último, respecto a la plataforma de asesores agroalimentarios, se considera como indicador el número de asesores registrados en la plataforma de nueva creación. La meta a alcanzar sería, en este caso, un número de 300 a finales del año 2023, y al menos 100 en 2022.

1. Apoyo a las PYMES agroalimentarias a través de préstamos participativos

INDICADORES	2021	2022 Estimado
De resultados Nº de PYMES del sector agroalimentario que han recibido préstamos	(*)	20

(*) Durante la anualidad 2021 comenzarán los trabajos para poner en marcha estas inversiones dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española.

2. Desarrollo de un hub de innovación digital

INDICADORES	2021	2022 Estimado
De resultados Nº de entidades, empresas u organizaciones que reciben los servicios de innovación de este <i>hub</i> de innovación digital	(*)	40

(*) Ídem.

3. Observatorio de digitalización del sector agroalimentario español

INDICADORES	2021	2022 Estimado
De resultados Número de informes, análisis y estudios desarrollados en el marco de las actividades de este observatorio	(*)	2

(*) Ídem.

4. Creación de una plataforma de asesores agroalimentarios

INDICADORES	2021	2022 Estimado
De resultados Nº de asesores registrados en la plataforma	(*)	100

(*) Ídem.